PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 28 de Noviembre de 1884. — N.° 1030.

SECCION POLÍTICA

Otra denuncia

En el momento de entrar en máquina nuestra edicion de provincias, se presentó ayer en esta Redaccion el señor Bedmar, escribano del juzgado de instruccion del distrito de Palacio, con objeto de notificarnos haber sido denunciado el número de «El Liberal», correspondiente al dia de ayer, por el artículo inserto en la primera plana, titulado «El manto protector».

En su consecuencia, le fueron entregados al representante del juzgado los pocos números que habian quedado de la edicion de Madrid, suspendiendo la de provincias, cuya tirada aún no habia comenzado.

Este es el único dia en que, *legalmente*, se han visto privados nuestros suscritores de provincias de recibir el periódico.

Y, sin embargo, se nos anuncia que ni el viernes ni el jueves, circularon á provincias las ediciones de «El Liberal».

Si eso fuera cierto, y habremos de comprobarlo muy en breve, preguntaremos al gobierno:—¿Ha llegado á tal extremo la disolucion de los principios sociales, que se puede impunemente despojar de la propiedad agena sin forma alguna de juicio?

¡En el siglo XIX!

No puede ser otra la exclamacion que salga de los lábios, no ya del pueblo de Madrid, sino del pueblo español, á quien á estas horas son ya notorios los actos de fuerza brutal que tiene indignada la opinion.

¡En el siglo XIX!

Siglo en el cual se debaten á la clara luz de la razon los problemas religiosos, sociales y políticos; siglo que ha enterrado los privilegios de origen y de clase; siglo que ha nivelado la cultura de los pueblos, relacionándolos y poniéndolos en contacto con fáciles y seguras comunicaciones; siglo que con el libro y el periódico ha difundido el conocimiento del derecho de cada uno; siglo que ha dado á los pueblos intervencion en sus propios destinos; siglo que ha continuado la depuracion de la conciencia; siglo que ha puesto al ciudadano con sus derechos en frente del Estado con sus funciones.

Tal siglo como este debe marcar en la historia de la humanidad el advenimiento del pleno reinado de los medios morales y racionales.

Contra los fanatismos y preocupaciones protesta el adelanto de las ciencias.

Contra la arbitrariedad la divulgacion del derecho.

Contra la autoridad absoluta la ilustracion de la conciencia individual.

Contra la fuerza la dignidad personal aumentada por el conocimiento del propio valer.

Nadie puede sustraerse á las condiciones de tal estado social; pretenderlo será en vano; quien lo intente perecerá en la empresa, como mueren todos los séres colocados fuera del elemento que contiene las sustancias que necesitan asimilarse para su existencia.

¿Cómo quiere vivir bien un gobierno siendo la necesidad del estado social presente?

La cultura general ha progresado con pasos de gigante. Llevamos cuarenta años de régimen parlamentario, que han acostumbrado al país á pedir cuenta de sus actos á los poderes. La prensa extiende por todas partes los ecos de sus alabanzas, de sus censuras y de sus justicias. Los centros de instruccion son frecuentados por una juventud tan numerosa, que ya se han oido voces lamentando el exceso de inteligencias dedicadas á las profesiones liberales con perjuicio tal vez, de la agricultura y de la industria. Los Ateneos y las Academias dan honra y gloria á los que frecuentan sus discusiones, y atraen á su recinto á las testas coronadas, que ya no consideran suficiente el esplendor del trono, debido á la casualidad del nacimiento. El cuarto estado entra en el pleno goce de su existencia, reclama imperiosamente ser oido por el poder público, y comienza á tener voz para exponer sus necesidades y proponer remedios para sus males. En otro tiempo obedecia el ciudadano; hoy obedece y razona.

Al frente de tal pueblo hállase un gobierno que prescinde de todo medio de conviccion. Para hacerse respetar y obedecer, oprime; si el oprimido se atreve á levantar la cabeza y mirarle, amenaza; si la opresion produce protesta y rumores, golpea y hiere.

Entre tal pueblo y tal gobierno media un abismo. Ese pueblo ha progresado y quiere vivir como viven los pueblos cultos; ese gobierno ha quedado retrasado cinco siglos. Está aún en los tiempos en que los dos poderes se dividian el imperio del mundo; el uno llamando suyas las almas, y el otro arrogándose la propiedad de los cuerpos.

Una contradiccion tan monstruosa entre pueblo y gobierno no puede subsistir. Es preciso que el pueblo retroceda hácia la barbarie ó que el gobierno marche hácia la civilizacion, que es la negacion de la fuerza bruta y del imperio autoritario.

Lo primero nos parece imposible; pero si alguno lo intenta y lo consigue, podrá entónces y solo entónces, tratarle como siervo que, despues de ser libre, ha recaido en el estado de servidumbre.

Una leccion de gobierno

Con el epígrafe de «Una leccion de historia», han publicado los diarios ministeriales ciertos recuerdos de 1869, que vienen á herir á los mismos que tratan de utilizarlos.

En el año referido, los estudiantes de la Universidad Central, considerándose perjudicados con algunas medidas del gobierno, organizaron una manifestacion pacífica por las calles de Madrid.

Se dieron *¡mueras!* al gobierno, y el ministro de la Gobernacion, el inolvidable D. Nicolás María Rivero, manifestó en las Córtes que *todos los que faltaren á la ley, niños y viejos, tuertos, y ciegos y mujeres, irian á la cárcel, y serian juzgados y castigados inexorablemente.*

Así dijo, y dijo bien.

Amenazó con entregar á los tribunales á todo el que turbase el órden, y obró como hombre de gobierno.

Pero ¿acaso organizó batidas de estudiantes sin intimaciones prévias ni avisos de ningun género?

¿Asaltaron sus agentes, con el rencor en el alma y el sable en la mano, el edifico de la Universidad?

¿Acuchillaron á la juventud indefensa, ultrajaron al Profesorado respetable, y atropellaron al ciudadano pacífico?

Convirtióse por ventura la represion en ojeo permanente, y se hicieron durar las medidas autoritarias cinco dias mortales?

Aquella asonada duró horas nada más, y Rivero se contentó con invocar contra el que delinquiese la accion y el juicio de los tribunales.

Las manifestaciones de ahora, harto más inocentes, han prevalecido por la torpeza misma del gobierno, que no ha sabido combatirlas más que á palos, bofetadas, latigazos, cuchilladas y tiros.

Rivero invocó la ley. Cánovas ha apelado al sable de Oliver, al revólver de Vilaverde, á la incapacidad de Romero, y á la audacia de Pidal.... Pero de Rivero á Cánovas va igual diferencia que de la energía al delirio, del arte de gobernar al arte de desbravar potros.

Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado.... Seis dias de asonadas, tumultos y perturbacion.

Miércoles, jueves, viernes, sábado.... Cuatro dias de represion iracunda, sangrienta é ineficaz.

Dícese, no obstante, que estamos en un país civilizado; que rige una Constitucion; que las gentes llamadas de órden ocupan el poder, y que al frente—y enfrente—de la Nacion están unos hombres que pretenden gobernarla.

Despues de acuchillar á la juventud indefensa, se ultrajó al Profesorado inerme; y ayer, por fin, se atropelló en la calle de Atocha á niños, ancianos, oficiales del cuerpo de Artillería y tenientes de alcalde....

¿A qué extremos se nos quiere llevar á los españoles?

Nosotros no hemos de contestar.

Responda el gobierno mismo, con las inolvidables palabras del ministro de Fomento.

—Es mucho más noble la conducta del que nos combate fusil en mano, que la del que nos ataca amparándose de la legalidad.

Los estudiantes de la Escuela de Minas se han adherido á los acuerdos de los de las Facultades universitarias.

Los de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, han hecho causa comun con sus colegas. Tambien se han adherido los alumnos de la Escuela de Arquitectura. Una comision de estos visitó ayer á los estudiantes detenidos en la Cárcel-Modelo.

Los de la Escuela de Agricultura dejaron de asistir ayer á las clases, presentándose en nuestras oficinas una comision para manifestarnos que hacian causa comun con las Facultades.

Uno de ellos—segun dice un periódico—fué herido en la bárbara batida que se dió de tres á cuatro de la tarde en la calle de Atocha....

El bautismo de sangre.

* * *

Aparte de los pormenores tristes, húbolos ayer algun tanto regocijados.

La formidable escolta de Guardia civil y agentes de órden público, amen de polizontes secretos y *attachés* ocultos, que rodeaba al señor Villaverde en la calle de Atocha, fué causa de una estrepitosa silba que partió, no ya de la calle, sino de las gentes que habia en ventanas y balcones.

Un estudiante se puso á cantar aquello de *En las astas del toro.*

En esa postura
y de esa manera
se espera á la fiera
con serenidad....

El filarmónico fué inmediatamente detenido.

Los sucesos del 22

La mañana de ayer fué despejada y fria. Los comerciantes, enterados de que ni en la pasada noche habian ocurrido nuevas escandalosas escenas, ni eran de temer nuevos atropellos, abrieron sus tiendas, como de ordinario. Les hemos oido quejarse, sin embargo, de que la paralizacion en los negocios es tan grande, que de seguir así tendrán que cerrar sus establecimientos.

En la Universidad

A las 7 ménos cuarto llegó á la Universidad el nuevo rector, señor Creus, entrando por la puerta de la calle de los Reyes, cuando todavía estaba cerrada la de la calle de San Bernardo.

Momentos despues, fué llegando á la Universidad, segun se dijo, por órden del rector, la fuerza de órden público del distrito de la Universidad al mando del coronel Oliver y bajo la direccion del gobernador, Sr. Villaverde, los cuales distribuyeron la fuerza en las entradas, escaleras y salidas, colocando grupos de 10 ó 12 guardias á la puerta de cada clase.

Todo esto se hacia y ordenaba á las ocho de la mañana, á cuya hora empiezan las clases.

Poco despues comenzaron á entrar los catedráticos y auxiliares, citados por el rector para más temprano que de ordinario.

Todos vieron con indignacion el espectáculo que ofrecian las galerías de la Universidad, ocupadas por los guardias de órden público, y aun algunos profesores oyeron las voces de mando que distribuian la fuerza por corredor y pasillos.

El aspecto de la Universidad á esta hora era el de un cuartel, pues no se veian por todos lados más que uniformes.

El catedrático de Derecho político, Sr. Santamaría, que tiene clase á las ocho recibió tan viva impresion al presenciar el aspecto de la Universidad, que tuvo necesidad de entrar á descansar en la rectoral, donde despues de beber un vaso de agua, derramó algunas lágrimas de ira, entrando despues con varios de sus compañeros á decir al señor Creus que los catedráticos no estaban en situacion de ánimo á propósito para explicar las clases.

Tambien le dió ayer un accidente al auxiliar de Derecho penal, señor Crespo.

Algunos catedráticos de la Facultad de Derecho entraron en sus respectivas clases, teniendo que retirarse porque los estudiantes de esta Facultad, comprometidos á no entrar en las aulas mientras no se reponga al Sr. Pisa, no habian acudido en gran mayoría á la hora de clase, y los que habían acudido manifestaron á sus catedráticos que no podian entrar, porque se lo vedaba el decoro suyo y de sus compañeros.

Algunos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras entraron en las clases de los Sres. Camús, Codera, Sanchez de Castro y Bardon, donde estuvieron no más que cortos instantes.

El Sr. Camús dirijió la palabra muy conmovido á sus alumnos, exhortándoles á la prudencia para que no fueran *carne de policía*.

En la sala de descanso del decanato de derecho fueron reuniéndose los profesores y auxilires que iban llegando, cambiándose entre todos dolorosas impresiones acerca de lo que estaba ocuriendo.

El catedrático Sr. Monreal, primer firmante de la peticion dirijida ayer al nuevo rector para la reunion permanente del claustro, participó á sus compañeros la contestacion que habia recibido del señor Creus, en la que éste negaba lo que se había solicitado por considerarlo *extra-reglamentario*.

Hé aquí la contestacion dada por el nuevo rector de la Universidad, á la peticion de varios catedráticos para que se sirviera convocar el Claustro de profesores.

«Sr. D. Agustín Monreal:

Estimado amigo y compañero: He meditado la peticion que con otros señores se ha servido V. dirigirme acerca de convocar el Cláustro de profesores, y como tal reunion sería extra-reglamentaria (articulo 59), no me es posible acceder á ella, como tampoco, dar á su escrito y á esa contestacion carácter oficial. Sírvase V. hacerlo presente á los demás señores firmantes, en evitacion de enfadosas repeticiones de esta carta, y asegurarles de la sinceridad con que soy suyo y de V. afectísimo compañero, amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Creus*.

22 de Noviembre 1884.»

Despues de conocido este documento se leyó el artículo del reglamento que se refiere al asunto, y se vió que el Cláustro se reune en sesion extraordinaria cuando lo convoca el rector ó lo exige el decoro de los catedráticos y del establecimiento.

En vista de la contestacion obtenida, una comision de profesores salió a las once de la Universidad, con intencion de visitar despues de almorzar al señor ministro de Fomento, para alzarse de la resolucion del nuevo rector.

En San Cárlos

Los estudiantes de Medicina, que desde las primeras horas de la mañana se dirigieron al Colegio de San Cárlos, deseosos de enterarse de las últimas noticias referentes al conflicto escolar, encontraron dicho edificio ocupado militarmente por fuerzas de órden público.

Por las aulas, otras veces llenas de estudiantes, se paseaban várias parejas de agentes de órden público, con la misma calma con que se pasean por las calles, cuando oyen que hay una riña, ó un robo, ó un incendio. En el decanato, los fusiles de la guardia estaban puestos en pabellones. Mas que decanato, era un retén.

Veamos lo que habia sucedido.

A las siete y media de la mañana se presentó el Sr. Villaverde en aquel establecimiento oficial á conferenciar con el decano de la Facultad de Medicina.

El resultado de la conferencia fué que el Sr. Oliver entrara con numerosa fuerza de agentes de órden público que situó por el pátio y cláustros del edificio.

Quedó prohibida terminantemente la entrada en San Cárlos á todo el que no fuera estudiante.

Aunque los profesores asistieron á sus clases, no entraron en ellas los alumnos.

Algunos profesores fueron saludados por aquellos con entusiastas vivas.

Un alumno del doctorado que habia sido llamado ayer á recibir la investidura, no pudo verificarlo porque en las actuales circunstancias no estaba allí su padrino.

De todas las puertas del Colegio de Medicina solamente quedó abierta la puerta principal.

La calle de Atocha, en la larga extension que media entre la plaza de Anton Martin, y el paseo, del Botánico, fué escalonada con parejas de órden público.

En la puerta de Atocha formó un escuadron de la Guardia civil, y más tarde cubrieron en toda la extension el Prado parejas de Guardia civil de infantería.

Los transeuntes recorrian á pesar de esto las cercanías de San Cárlos con la mayor tranquilidad, y los estudiantes, diseminados por toda la calle de Atocha, y algunos dentro de la escuela, conversaban entre sí con el mayor órden y en grupos poco numerosos.

Los estudiantes de la cátedra del señor Encinas, entraron en ella á la hora de costumbre. El profesor mandó cubrir á los alumnos manifestándoles que no tendrian clase, sino que únicamente queria llamarles para que dejasen á la fuerza armada el campo de los pasillos del edificio libre, porque en la cátedra suya no consentiria que penetrasen.

Les dijo tambien, que la causa de os estudiantes era la suya, tanto por el cariño que les profesaba, cariño de hijos, puesto que no tenia otros, como por la justicia que los asistia.

Otras muchas cosas más dijo el señor Encinas á sus alumnos, que éstos aplaudieron mucho.

El Sr. Encinas añadió haber oido que un estudiante de los heridos anteayer, habia muerto anoche.

Esto impresionó é irritó mucho á los escolares.

Acordaron despues visitar á los estudiantes heridos, que una comision vaya á provincias á explicar á sus compañeros el orígen del conflicto, y abrir una suscricion para pagar las multas que se puedan imponer á los periódicos.

Parece que el doctor Calleja dijo:

—Yo explico en una cátedra, pero no explico en un cuartel.

En el Hospital Clínico

Los guardias de órden público que ocupaban el Colegio de San Cárlos, quisieron penetrar en el Hospital Clínico.

El director de esta dependencia, señor Letamendi, no habia ido ayer mañana al Hospital por encontrarse enfermo, pero habia delegado todas sus atribuciones en el ayudante clínico señor García Andrade, el cual manifestó á los guardias que no permitiria que se turbara el sosiego de los enfermos con la presencia de la fuerza armada.

Insistió el oficial de guardias; pero insistió tambien con sobradas razones el señor García Andrade, y el oficial de guardias desistió de su propósito.

Simultaneamente, el Sr. Letamendi recibía en su casa la visita de la hermana superiora de las de la Caridad, y de una comision de alumnos internos del Hospital Clínico.

La hermana superiora fué tambien á mostrar al director su alarma por los mismos acontecimientos, y los internos fueron á presentar al señor Letamendi su dimision y las de sus compañeros, por la invasion de la fuerza.

El señor Letamendi no les admitió la dimision para evitar que esto contribuyera á agravar los acontecimientos; pero los relevó del servicio mientras la fuerza armada pise el local.

En el Instituto del cardenal Cisneros

El cláustro de este Instituto se reunió á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Galdo.

Concurrieron 19 profesores entre numerarios y supernumerarios y unánimemente se declaró que en el Instituto no habia ocurrido disturbio alguno: que ni por un momento se habia quebrantado la disciplina escolar, y que el director y profesores habian conservado la influencia moral suficiente para que los alumnos ejecutaran sus tareas académicas, como en los tiempos normales.

Por esto extrañaba aún más á la mayoría la presencia de los agentes de órden público en el interior ed los cláustros del Instituto.

Al tomarse acuerdo, se manifestaron dos tendencias; la más radical, representada por los Sres. Merelo, Chamorro, y algun otro catedrático, que no se entrara en cátedra mientras durasen estas circunstancias: la que podríamos llamar extrema derecha, representada por los señores Monreal y Casado, que creen que las circunstancias no justifican determinacion alguna extraordinaria.

Con lo que sí estuvieron conformes radicales y conservadores, es en que se debe seguir estrictamente la línea de conducta que trace la comision de decanos en defensa de los fueros de la Universidad, que se estimen hollados.

En definitiva se aceptó una protesta, redactada con cierta viveza, que tiene quince firmas.

No hubo cátedras por la ausencia de los alumnos.

Esta protesta se entregará hoy problablemente.

En el Prado

Este paseo presentaba en las primeras horas de la tarde un aspecto imponente.

Enfrente de la calle de Atocha, tomando por bases el extremo del jardin botánico, formaba una columna de guardia civil á caballo, con todos los útiles para casos de pelea.

En todo el paseo de la calle de Alcalá, varias secciones de guardia civil de infantería la rrecorrian en distintas direcciones.

En la avenida del Dos de Mayo un peloton del mismo instituto de la guardia.

Y por último, en la calle de Alcalá tomando por base los jardines del Bueo Retiro, habia otra seccion de guardia civil de á caballo.

Una compañia del mismo cuerpo se dirigia á las tres, en la misma direccion, entre tanto que los agentes de órden público se reconcentraban hácia el Colegio de San Cárlos.

(*El Liberal* del 23.)

MAHON

Leemos:

«Leemos en el último número de «El Vigía Católico» que el Ayuntamiento de Alayor, accediendo á una simple indicacion de la autoridad eclesiástica, ha acordado contribuir con la cantidad de 250 pesetas á la suscricion iniciada para con su producto atender á los gastos que ocasione el embaldosado de la iglesia parroquial de aquel pueblo.»

No sabemos cómo podrá justificar en sus cuentas el Ayuntamiento un gasto que es ageno á los servicios municipales y que no puede tener consignacion en su presupuesto.

Aplicando las leyes de contabilidad, como se tendrán que aplicar al aprobarse la respectiva cuenta, será sin duda aquel donativo motivo de reparto y de consiguiente reintegro á cargo de los concejales que lo hayan acordado.

¿Por qué el Ayuntamiento de Alayor no acude á las muchas indicaciones que se le han hecho en distintas ocasiones para que recomponga los caminos vecinales de su distrito que se hallan intransitables?

Este sí que es un gasto municipal obligatorio, que no ofrecerá reparos.

No queremos con esto censurar que se hagan donativos con el objeto que indica el suelto transcrito; sino hacer ver que no pueden legalmente invertirse en gastos de esta índole los fondos municipales.

Los concejales que hayan acordado el pago, debieron satisfacerlo de su bolsillo particular.

—

Un periódico francés dice que las celosas autoridades cuarentenarias del Rey Alfonso han fumigado cuidadosamente en la frontera de España una *remesa de cloruro de cal*, procedente de Francia.

—

Debiendo hoy repetirse en nuestro Teatro la ópera «Roberto il Diavolo», dejamos para mañana la publicacion de la revista, á fin de poder juzgarla despues de dos audiciones

—

En los talleres de Wilkes-bare (Pensilvania, E. U.) se está terminando una locomotora la más poderosa y rápida construida hasta el presente. La máquina que podrá desarrollar 1500 caballos, pesa 45 toneladas y 32 toneladas el tender. La caldera de acero construida espresamente producirá vapor á 11'3 kilógramos por centímetro cuadrado y comprenderá 236 tubos de á 5 centímetros de diámetro.

Esta locomotora destinada al camino de hierro de Zehig (New York) debe arrastrar un tren á una velocidad de *128* kilómetros por hora, por consiguiente podria recorrer la línea de Barcelona á Madrid por Zaragoza (707 kilómetros) en *cinco horas y media*.

—

A las cuatro de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada, el cadáver de la virtuosa señora doña Clara Pons Borrás, esposa madre y hermana respectiva de nuestros queridísimos amigos D. Lorenzo Seguí Sintes, D. José, D. Pedro y D. Lorenzo Seguí y Pons, y D. Rafael y D. Jaime Pons Borrás.

Reciben todos ellos nuestro más sincero pésame.

—

Los articulos de primera necesidad van adquiriendo cada dia

un precio más fabuloso. A la carestía del pan y de la carne se agrega la de los huevos que en la actualidad se venden á dos pesetas docena.

—

En presencia de un agente de la Alcaldía fué inutilizado ayer en San Luis un cerdo de 13 arrobas muerto el mismo día á causa de enfermedad.

—

Una real órden recientemente publicada autoriza á los capitanes generales de distrito para conceder un mes de licencia á los gefes, oficiales é individuos de tropa con motivo de las próximas páscuas.

—

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Francisco Prieto y Caules se encuentra eu la actualidad en Barcelona con objeto de fletar un vapor que desde Valencia conduzca á Málaga la draga con que se ha de proceder á la limpia de este último puerto.

—

Leemos en un periódico que en los círculos militares de la Corte se asegura que el ministro de la Guerra se propone en breve dictar una real órden disponiendo sea obligatorio para los oficiales el uso del uniforme para toda clase de actos incluso los que no sean del servicio.

—

A objeto de reclamacion estará espuesta durante diez dias en la Secretaría del Ayuntamiento la relacion de los propietarios de viñedos de este distrito municipal, sugetos al pago del impuesto de defensa contra la filoxera: Véase el anuncio.

—

En las nuevas Ordenanzas de Aduanas recientemente publicadas se mantienen los siguientes depósitos de comercio: Barcelona, Cadiz, Mahon, Málaga y Santander.

La Aduana de Mahon se clasifica entre las de primera clase, habilitada para el comercio de importacion, exportacion, cabotaje y tránsito por caminos ordinarios, no teniendo habilitacion para el despacho de tegidos.

—

De un periódico financiero:

«Pocas veces se han descargado en el puerto de Barcelona partidas de trigo de tan distintas procedencias como en la actualidad.

Más de doce buques de vapor y de vela practican ahora las operaciones de descarga de los cargamentos que condujeron del mar Negro y Estados Unidos.»

—

«The Manchester Guardian» dice que á partir del 1.º del próvimo enero el observatorio de Greenxich empezará á contar el dia desde media noche, señalándolo desde cero hasta veinticuatro: es decir que la una de la tarde será indicada por trece, las dos por catorce, y así sucesivamente.

Esta modificacion motivará en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña la adopcion de este nuevo sistema de calcular el tiempo. Los ferro-carriles serán los primeros en conformarse con el nuevo método, porque gracias al mismo, no tendrán ya que calcular la hora del Meridiano, ni ocuparse de las indicaciones «antes» y «despues» del Meridiano.

—

No deja de tener gracia, si para los interesados no lo fuera, lo que le cuentan á «El Dia» con respecto á los servicios públicos.

Se trata de un médico y un enfermo de uno de nuestros principales puertos del Cantábrico.

El enfermo padece vómitos de sangre, y el doctor, para cortarlos, pide á otro pueblo inmediato media arroba de «hielo». La distancia entre uno y otro pueblo es de cuatro leguas, la cual no impidió que el telegrama que dirigió tardase hora y media. Pero no es esto lo más grave.

El telegrafista quitó una *e* á la palabra «hielo» y lo convirtió en «hilo». Consecuencia,—dice la persona interesada—que el «hilo» no me hacía falta, el «hielo» no vino y el enfermo se vió privado del auxilio que su dolencia reclamaba.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy han entrado en nuestro Lazareto los siguientes buques:

Vapor inglés «Viking».
Polacra goleta española «San Mariano».
Vapor español «Buenaventura».
Vapor español «Segovia».
Balandra española «Joaquina».
Polacra goleta francesa «La Paz».

Ayer quedaban existentes en nuestro Lazareto 40 buques, 487 tripulantes y 25 pasageros. Entraron 5 buques, con 81 tripulantes y 24 pasajeros y salieron 4 buques, con 78 tripulantes y 4 pasajeros.

—

Leemos:

CAPÍTULO CIII

La Universidad violada; los profesores aporreados por la fuerza pública: uno de ellos preso; el rector insultado; las aulas ensangrentadas; los estudiantes acuchillados por las calles en sañudo y feroz ojeo...

Las tiendas cerradas; el vecindario protestando desde ventanas y balcones: la tropa en los cuarteles; la Guardia civil desparramada por toda la villa; Madrid entero, lleno de indignacion.

Y Cánovas ¡ah¡ Cánovas, componiendo quizá algun soneto en loor de Elisa.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Noviembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	59'950
4 por 100 amortizable . . .	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba	87'900

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Noviembre.

4 por 100 Interior.	59'900
4 por 100 exterior.	59'970
4 por 100 amortizable . . .	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba	87'620
Banco Hispano Colonial . .	41'870
Crédito Mercantil.	46'750
Banco de Cataluña.	22'250
Acciones ferrocarril Francia.	57'750
Id. Norte	114'250
Id. Orense	26'620
Obligaciones Francia . . .	62'620
Id. Orense	48'890

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon

Ferrerías 27 Noviembre de 1884.

No somos este año tan precoces y tan afortunados como en Ciudadela en dar principio á la elaboracion del queso, pues, los pastos á causa de las contínuas lluvias son aun escasos, allombrando aunque ligeramente los campos la providencial zulla (clover), que ha modificado el terreno de Ferrerías. Los tiernos recentales empiezan á dar sus balidos, y los pavos, gordos y abundantes en muchos predios del distrito, son ya solicitados por mercaderes y ambulantes.

Debo aquí consignar que este año en Ferrerías la caza no es abundante. Pocos son los conejos que se cogen, y solo las becadas de algunos dias á esta parte se cazan en regular número por los cazadores de oficio. Los zorzales, á diferencia de lo que pasa en Mahon y otros términos, no son aquí perseguidos; sin embargo fuerza es decir que algun aparcero en un encinar inmediato ha tenido la suerte de meter en sus redes á buen número de ellos, prueba de que estas sabrosas y emigradoras aves llegan tambien, y sin esquivez, hasta nosotros. Hasta la hora presente, que sepamos, no ha sido aprehendido cazador alguno indocumentado, lo que habla muy alto en favor de estos moradores por su respeto á la ley.

La cosecha de buniato, ha sido muy buena. Su precio es á 20 sueldos menorquines el quintal.

Las labores del campo siguen un tanto estacionadas; á consecuencia de las continuadas lluvias, que destruyen cálculos y tergiversan deseos.

Estamos aguardando el nombramiento del nuevo cartero, que por lo visto nunca llega.

Los peones camineros de Ferrerías ocupados en esparcir machaqueo y arreglar el piso de la «Cuesta Nueva».

Y en fin debo decirle queel empresario de la carretera que nos ha de unir con San Cristóbal, y que está pronta á terminar, empresario tambien del 6.º trozo de la general, me ha exhibido una carta de su agente oficioso en Madrid Sr. Baeza, en que este le manifiesta que el 22 del pesado Octubre se expidió por la Direccion general de Obras públicas el libramiento de expropiacion del terreno que comprende el citado trozo, y el 25 del msmo fué puesto el *recibí* al mismo por el Delegado de Hacienda de las Baleares. Me autoriza el empresario señor Gelabert para hacer público este hecho en EL LIBERAL lo que cumplo gustoso para aclarar dudas y rectificar conceptos.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 26

De Argel laud «San José», pat. Guillermo Bosch, con 7 trip. y lastre.

De Orán barca italiana «Anemoné», cap. Mr. B. Camacho, con 8 trip. y cebada.

De Marsella v. francés «President Tromplon», cap. Mr. Viru, con 19 tripulantes, harina y patatas.

De Cette barca «Catalina», cap. don Manuel Bengochea, con 13 trip. y lastre.

De Cette barca francesa «Belquina», cap. Mr. Douchot, con 8 trip. y lastre.

De Umea berg. sueco «Trio», capitan Mr. J. Elliot, con 10 trip. y tablones.

De Cette bal. «San José», pat. Tomás Salvá, con 8 trip. y efectos.

De Cette gol. alemana «Louis», capitan Mr. Poseló, con 9 trip. y lastre.

De Cette pol. gol. «Trinidad», capitan D. Pedro Gelabert, con 8 trip. y lastre.

Dia 27

De Cette pail. «2.º Francisco», patron Cipriano Bonmatí, con 9 tripulantes y esparto.

De la Nouvelle laud francés «Sainte Elisabeth», cap. Mr. Cantalluva, con 6 trip. y lastre.

De Cette v. «Montserrat», cap. don Martin Torrens, con 28 tripulantes y efectos.

De Marsella v. aleman «Meste», capitan Mr. Hopefler, con 21 tripulantes y efectos.

De Orán v. francés «Espoir», capitan Kidier, con 15 trip., 24 pas. y cebada.

De Cette pol. gol. «San Mariano», cap. D. Antonio Barceló, con 8 tripulantes y lastre.

De Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. 45 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 27

Para la mar fragata de guerra «Lealtad», de 28 cañones, 500 caballos y 437 plazas, al mando del cap. de navío Sr. D. José Marzán y Aheran.

Para Palma pol. gol. «Cronómetro», pat. Pedro Alemany, con 8 tripulantes y lastre.

Para Torrevieja laud «Cefiro», patron Manuel Manzanares, con 9 tripulantes y lastre.

Dia 28

Para Valencia berg. gol. francés «Avenir», cap. Mr. J. Allard, con 6 tripulantes y lastre.

Para Felanitx pol. gol. «Nueva Carmelita», pat. Mateo Espigas, con 8 tripulantes y lastre.

Para Palma pol. gol. «Virgen del Mar», pat. Gabriel Mas con 9 trip. y efectos.

Para Felanitx pail. «Soberano», pat. Gabriel Andreu con 6 trip. y lastre.

Para Palma pol. gol. «Trinidad», cap. D. Miguel Roca, con 8 trip. y efectos.

Para Palma bateo francés «Schiaffino», cap. Mr. G. Baroné, con 7 trip. y trigo.

†

Doña Clara Pons de Seguí

Ha fallecido hoy á las dos de la madrugada

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Lorenzo Seguí, sus hijos, hermanos, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar hoy á las cuatro de la tarde, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Cifuentes 56.

Mahon 28 Noviembre 1884.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldía de Mahon

Formada la relacion de los propietarios de viñedos que radican en este distrito municipal, sujetos al pago de las 118'50 pesetas que segun el reparto formado por la Comision Provincial de defensa contra la filoxera corresponde satisfacer á los mismos por dicho impuesto durante el corriente año económico, se halla la relacion susodicha espuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de diez dias con el fin de que puedan producirse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 28 Noviembre 1884.—P. I., Sebastian Vinent.

Casino El Recreo

Se convoca Junta General estraordinaria para el domingo dia 30 del actual á las tres de la tarde para tratar de las reformas al reglamento que han sido presentadas.

Si en la primera convocatoria no se reuniese suficiente número de sócios para tomar acuerdo, queda convocada otra reunion para el domingo dia 7 de Diciembre á la misma hora y para el objeto que queda indicado.

Mahon 25 de Noviembre 1884.—Por acuerdo de la Junta, G. Sirvent. secretario.

***

La Junta Directiva haciendo uso de las facultades que le concede el Reglamento en reunion de anoche acordó suprimir la cuota de entrada hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Mahon 26 de Noviembre 1884.—Por acuerdo de la Junta, G. Sirvent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Sorteo de Navidad

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion, los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse el dia 23 de Diciembre de 1884.

Premio mayor medio millon de duros.

Mahon 21 Noviembre de 1884.—El nistrador, Pascual José Hernandez.

Subasta

El lunes diez de Diciembre próximo á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, la venta en licitacion verbal del predio denominado «Son Planas de Serra», situado en el término de Ciudadela, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está un solar en Villacárlos, en la calle de Stuart. Informarán en la misma calle número 35.

Piano de mesa

Hay uno para vender, calle de Hannover núm. 40.

Para vender

Lo está la casa número 23 de la calle Mayor en Villacárlos.

Para su ajuste calle de San Pedro número 67.

Gran novedad en esteras

En la estereria de Luis Mas, se ha recibido el más grande y variado surtido de ellas, como son: de pita alfombrada, de pita, pita y filete, pleita doble y sencilla, de junco y esteritas de coco, de varios dibujos y colores última novedad.

NOTA. El colocar las nuevas siempre ha sido y será gratis.

17, Plaza Príncipe, 17

Para vender

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario D. Francisco Andreu.





LA FLOR DE CASTILLA

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA
DE
José Ponseti
Calle Rosario.—Mahon





Con motivo de las próximas fiestas y para que tanto los vecinos de toda la isla como los forasteros prueben sus renombradas pastas que han obtenido premio en cuantas exposiciones se han presentado, ha resuelto el dueño de la espresada fábrica espender las de primera clase á 16 céntimos de escudo la libra en lugar de 18 que antes costaban y por arrobas á 9 pesetas.

Hay tambien despacho de las mismas pastas en la casita núm. 4 del mercado de verduras que ocupaba antes la guardia civil.

Aseguramos que el que pruebe una vez nuestras pastas las preferirá á todas las demás.

Píldoras anticatarrales Ferrer

Véndese al precio de UNA peseta caja en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de
JAIME FERRER ALEDO
11, Castillo, 11. Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas.	frasco	Esencia de zarzaparrilla	1 Ptas.	frasco
Id. id. ferruginoso	2 »	»	Polvos dentrificos	0'50 »	caja
Jarabe de quina	2 »	»	Solucion clorhidro fosfato de cal	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso	2 »	»	Crema de cacao	1 »	fórmª
Jarabe proto yoduro de hierro	2 »	»	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe quebracho inalterable	2 »	»			
Jarabe de zarza yodurado	3 »	»			

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Sintes y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 Diciembre.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 27 Noviembre 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Calendario de las Baleares para 1885

Véndese en la imprenta de este periódico á 4 céntimos de escudo el ejemplar (diez céntimos de peseta).

Almanaques PARA 1885

De la Alegria
Del Tio Carcoma
De los Chistes
Flamenco

Véndese en esta imprenta al precio de **una peseta** ejemplar.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

1.ª de abono — 3.ª série

Funcion para hoy 27 de Noviembre de 1884

Se pondrá en escena la ópera séria en 5 actos

Roberto il Diávolo

Reparto

Roberto, duca di Normandía, Sr. Osvaldella.
Bertramo, di lui amico, Sr. Crotti N.
Alberto, mayordomo d'ell Re di Sicilia, Sr. Tirachini.
Rambaldo, contadino romano, Sr. Borelli.
Isabella, principesa de Sicilia, Señorita Pierdori.
Alice, contadina normanda, Sra. Bardelli.
Dama de honor, Sra. García.
Maestro delle cerimonie, Sr. Gil.
Araldi, cavalieri, escudieri, pagi, dami, é contadini.

La escena pasa en Sicilia.

PRECIOS

Palcos principales	Ptas.	8'00
Idem plateas	»	6'00
Idem segundos	»	4'00
Idem terceros	»	2'00
Butacas	»	1'00
Asientos Parterre	»	0'50
Entrada general	»	0'60
Medias	»	0'30

Se empezará á las 8 en punto.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.